Laura Nathaly Velez Ramirez
Cc. 1'024.575.899 Btá
04 noviembre de 1996
29 años
Casada
Calle 15 # 19 A 159, Soacha, Colombia
Tel: 321 285 25 37
Email: lanvramirez27@gmail.com

AUXILIAR ADMINISTRATIVA



ESTUDIOS

2024 **Título: Administradora de empresas**
Bogotá - Colombia universidad Areandina

2018 **Título: Tecnólogo Gestión Administrativa**
Bogotá - Colombia El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

2015 **Título: Tecnico Contabilización De Operaciones Comerciales Y Financieras**
Bogotá - Colombia El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA - ISES

2013 **Título: Bachiller Académico**
Ciudad - Colombia IED José María Vargas Vila

EXPERIENCIA LABORAL

Fundación LAUDES INFANTIS; Jardín Infantil Salamandra.
Cargo: Auxiliar Administrativa Contrato Prestación de Servicios
Jefe inmediato: Almudena Rivas
Tiempo laborado: 28 junio de 2016 - 18 Junio de 2026
Teléfono: 7908487

PERFIL PROFESIONAL

Soy una persona proactiva, responsable, creativa, emprendedora con conocimiento y aptitudes aplicables en los procesos administrativos, con sentido de responsabilidad y compromiso, muy ético en las diferentes tareas asignadas, Por lo tanto, tengo la habilidad y la preparación para alcanzar objetivos eficazmente, con un sentido de Pertenencia y con grandes deseos de hacer parte de un gran equipo de trabajo.

REFERENCIAS PERSONALES

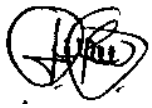
Humberto Huerfano Delgado
Cargo: Conductor Independiente
Teléfono: 320 425 26 93

Laidy Paola Duque Umbarila
Fundación Laudes Infantis Jardín Infantil Salamandra
Cargo: Docente
Teléfono: 310 311 70 18

REFERENCIAS FAMILIARES

Edilma Ramirez Moreno
Parentesco: Mamá (Bogotá -Colombia)
Ocupación: Oficios Varios
Teléfono: 320 427 97 92

Derly Velez Lozano
Parentesco: Tía (Bogotá -Colombia)
Ocupación: Trabajadora Independiente
Teléfono: 313 218 43 55



Laura Nathaly Velez Ramirez.
C.C. 1.1024.575.899 de Bogotá
Cel. 321 285 25 37

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **1.024.575.899**

VELEZ RAMIREZ

APELLIDOS

LAURA NATHALY

NOMBRES

laura velez

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **04-NOV-1996**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.56 ESTATURA | **A+** G.S. RH | **F** SEXO

13-NOV-2014 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-1500150-01001610-F-1024575899-20180430 **0060991848A 1** 9904169372

Escaneado con CamScanner

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:38:41 PM horas del 22/06/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1024575899**

Apellidos y Nombres: **VELEZ RAMIREZ LAURA NATHALY**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 22/06/2026 07:50:47 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1024575899 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **142568083** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 22 de junio de 2026, a las 19:43:54, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1024575899
Código de Verificación	102457589926062219435 4

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 298280944

PIB
19:47:31

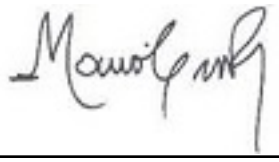
Bogotá DC, 22 de junio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LAURA NATHALY VELEZ RAMIREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1024575899:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **LAURA NATHALY VELEZ RAMIREZ,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1024575899** de BOGOTA D.C.

(MIL VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

MAGDA ALEXANDRA GÒMEZ SANTANA
Personera Delegada Para El Juzgamiento Disciplinario I

	FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES	

El (La) suscrito(a) _Laura Nathaly Velez Ramirez identificado (a) con C.C No. 1.024.575.899 expedida(o) en Bogotá, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la FUNDACIÓN LAUDES INFANTIS, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que he sido informado(a) de forma clara, suficiente y conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales.

Se suscribe en la ciudad de Bogotá, el día Veinticinco (25) de junio de 2026.

Firma 

Nombre: Laura Nathaly Velez Ramirez

Cédula 1.024.575.899

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 17:45:56 horas del 25/06/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1024575899,** Apellidos y Nombres **VELEZ RAMIREZ LAURA NATHALY**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **FUNDACIÓN LAUDES INFANTIS** , con NIT **830057894-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1024575899 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 22/06/2026 07:31 PM

Código Verificación: **71TC349GMD**

Válida hasta: **21/09/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

FUNDACIÓN
Laudes Infantis

A QUIEN INTERESE

MARTHA YAQUELINE MORENO MENDOZA, identificada con cedula de ciudadanía No. 39.619.250, como Directora General de la Fundación Laudes Infantis.

CERTIFICA:

Qué **LAURA NATHALY VELEZ RAMIREZ** identificada con C.C No. **1.024.575.899** de Bogotá, presta sus servicios en esta entidad como **AUXILIAR ADMINISTRATIVA**, en el Jardín Infantil Salamandra Localidad de Ciudad Bolívar, con contratos a término fijo y prestación de servicios desde el 28 junio del 2016 hasta LA FECHA, con una asignación mensual por concepto de honorarios de **DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE** ($2.500.000).

Desarrollando las siguientes funciones:

• Prestar servicio como auxiliar para el desarrollo de los procesos administrativos y operativos que se requieran en el jardín infantil de acuerdo con los lineamientos de la educación inicial y las orientaciones dadas por el responsable de la misma.
• Tener al día todos los archivos en soporte físico (cuando sean requeridos) y magnético que se hayan producido o recibido con ocasión de la ejecución del Convenio.
• A guardar absoluta reserva sobre los hechos, documentos, informaciones y en general, sobre los asuntos y materias que lleguen a su conocimiento por causa o con ocasión de su contrato de trabajo
• A guardar absoluta reserva sobre los hechos, documentos, informaciones y en general, sobre los asuntos y materias que lleguen a su conocimiento por causa o con ocasión de su contrato de trabajo
• Mantener el debido cuidado en las actividades desarrolladas, seguir las indicaciones que en materia de seguridad y salud en el trabajo se impartan y hacer uso adecuado de las instalaciones y recursos de la Fundación.

Se expide a los dieciocho (18) días del mes de junio del año dos mil veintiséis (2026).

Cordialmente,

MARTHA YACQUELINE MORENO MENDOZA
Directora General

El trueque pasa de ser un simple intercambio de beneficios y se vuelve protagonista de una continua construcción de vidas y sueños.

COPIA·DIGITAL·AUTÉNTICA···

República de Colombia

AREANDINA

Fundación Universitaria del Área Andina

Personería Jurídica Res. 22215 Mineducación DIC. 9-83

LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA

Debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional,
teniendo en cuenta que:

LAURA NATHALY VELEZ RAMIREZ

C.C. Nº. 1024575899

Aprobó los estudios programados por la Fundación y cumplió los requisitos
exigidos por la Ley y los reglamentos, le confiere el título de

ADMINISTRADORA DE EMPRESAS

En testimonio de lo expuesto se expide el presente diploma que así lo acredita.

Bogotá D.C., el día 29 de Abril de 2024

Rector

Secretaria General

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA
RECTORÍA

Decano

Tomo 3 · Folio 144 · Registro 38074 · Acta No. 1008 · Fecha 29 de Abril de 2024 ·

Código de Seguridad: 2728-AA-083551

Código Seguro de Verificación: 7UdEQg4WG06TMkr4

AREANDINA
Fundación Universitaria del Área Andina
Personería Jurídica Res. 22215 Mineducación Dic. 9-83

Fundación Universitaria del Área Andina

ACTA DE GRADO No. 1008

En Bogotá D.C., el 29 de abril de 2024 a las 09:00 horas, se reunieron:

JOSÉ LEONARDO VALENCIA MOLANO, Rector, Representante Legal, Carácter Nacional
DIEGO GUSTAVO NEIRA BERMÚDEZ, Decano Nacional de la Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Financieras
MARÍA ANGÉLICA PACHECO CHICA, Secretaria General

Para presidir la ceremonia de graduación de:

LAURA NATHALY VELEZ RAMIREZ

Identificada con C.C. No. 1024575899, quien cumplió con los requisitos exigidos por la ley y los Reglamentos de la Fundación Universitaria del Área Andina.

Por lo anterior, la Fundación Universitaria del Área Andina en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, la Asamblea y el Consejo Superior, le otorgan el título de **ADMINISTRADORA DE EMPRESAS** y proceden al registro de su diploma y acta de grado en el libro 3, folio 144, registro 38074.

En constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los 29 días del mes abril de 2024.

María Angélica Pacheco Chica
Secretaria General

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA
SECRETARIA GENERAL

...COPIA.DIGITAL.AUTÉNTICA...

Código Seguro de Verificación: ydpePmnRNgWMWfRU

Libertad y orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

LAURA NATHALY VELEZ RAMIREZ

Con Cedula de Ciudadania No. 1.024.575.899

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TECNÓLOGO EN

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en Bogotá,
a los cinco (5) días del mes de marzo de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
WAINE ANTONY TRIANA ALBIS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

WAINE ANTONY TRIANA ALBIS
SUBDIRECTOR CENTRO DE GESTION ADMINISTRATIVA
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

29268190 - 05/03/2018
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 940400956140CC1024575899C.

REGIONAL DISTRITO CAPITAL
CENTRO DE GESTION ADMINISTRATIVA

ACTA DE GRADO

No Y FECHA REGISTRO 29268190 - 05/03/2018

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO

Que: LAURA NATHALY VELEZ RAMIREZ, Con Cedula de Ciudadania No. 1.024.575.899

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR EL SENA, RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE:

TECNÓLOGO EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA

En constancia de lo anterior se firma la presente en Bogotá, a los cinco (5) días del mes de marzo de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
WAINE ANTONY TRIANA ALBIS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

WAINE ANTONY TRIANA ALBIS
SUBDIRECTOR CENTRO DE GESTION ADMINISTRATIVA
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 940400956140CC1024575899A.

SENA

República de Colombia

CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR
ISES

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En el marco del convenio 393
suscrito por la:

CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR ISES

En cumplimiento de la ley 119 de 1994 y en atención a que

Laura Nathaly Velez Ramirez

C.C. No. 1024575899

Cursó y aprobó el programa de formación integral
basado en competencias y cumplió con las condiciones requeridas
por las entidades, le confieren el titulo de

Técnico en

CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS

En testimonio de lo anterior, se firma la presente en Bogotá,
a los (16) dieciséis días del (6) sexto mes de (2015).

Subdirector
Centro de Servicios Financieros
Regional Distrito Capital

ISES - Miguel A. Ávila
Rector

Registro academico Nº 21687997
Fecha 26/02/2015

Escaneado con CamScanner

SENA

República de Colombia

ISES

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Regional Distrito Capital

ACTA DE GRADO
No. y Fecha de Registro Académico
21687997 - 26/02/2015

Que:

Laura Nathaly Vélez Ramírez

C.C. No. 1024575899

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos por el SENA, resuelve otorgarle el titulo de:

Técnico en

CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS

En constancia de lo anterior, se firma la presente en Bogotá, a los (16) dieciséis días del (6) sexto mes de (2015).

Subdirector
Centro de Servicios Financieros
Regional Distrito Capital

ISES - Miguel A. Ávila
Rector

Escaneado con CamScanner

La República de Colombia

La Secretaría de Educación del Distrito Capital
y en su nombre el

Colegio José María Vargas Vila

Institución Educativa Distrital

Aprobado por la Secretaría de Educación de Bogotá D.C.
Mediante Resolución 160 del 24 de Enero de 2008

Confiere a:

Laura Nathaly Vélez Ramírez

D. I. 96.110'408.398

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica según los planes y programas vigentes

Rector

Secretaria

Acta N° 06 Folio N° 255

Dado en Bogotá, D.C. a los 29 días del mes de Noviembre de 2013

Escaneado con CamScanner

Colegio José María Vargas Vila

Institución Educativa Distrital

Bogotá D. C.

En Bogotá Cundinamarca a los 29 días del mes de Noviembre de 2013 se formalizó la graduación de los estudiantes de Undécimo grado. Los Suscritos Rector y Secretario del Colegio José María Vargas Vila, Institución Educativa Distrital, aprobada mediante resolución 160 de Enero de Enero 24 de 2008, otorgan el Título de Bachiller Académico, mediante la comprobación de la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica.

Otorgar Acta de Grado a cuyo nombre, apellido y número de documento de identidad se relaciona a continuación

Laura Nathaly Vélez Ramírez

T I 96.1104.08.398

Quien cumplió con los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los reglamentos y normas legales vigentes y le fue otorgado el Diploma que lo acredita como Bachiller Académico.

Acta original general de fecha 29 de Noviembre de 2013. Firmada y Sellada con listado de Graduandos anexa al archivo

Dada en Bogotá a los 29 días del mes de Noviembre de 2013

Rector

Secretario

Escaneado con CamScanner